



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 22170/2019

Córdoba, 4 de abril de 2019

VISTO

La solicitud presentada por los docentes, Héctor Jorge SANCHEZ, Gerardo DEPAOLA y Sergio CEPPI, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Física Experimental II, para que se rectifique el acta de examen N° 00150 del libro de actas N° 20161, correspondiente al día 3 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO

Que Nicolás GANDOLFO (DNI N° 37.518.791), estudiante de la Licenciatura en Astronomía, no realizó en el plazo reglamentario establecido la inscripción al examen, por una equívoca interpretación del alumno en la metodología del sistema técnico administrativo;

Que según consta en la nota de presentación el estudiante cumplió con las exigencias requeridas por los docentes para aprobar esta materia;

Que se han efectuado las consultas pertinentes y al momento de poder realizar la inscripción el alumno se encontraba en condiciones reglamentarias para ejecutar la prueba;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 20161 00150 correspondiente a la materia **Física Experimental II** del día 3 de marzo de 2016 e incorporar a la misma la inscripción y la calificación obtenida por el alumno de la Licenciatura en Astronomía, Nicolás GANDOLFO, tal como se indica en la siguiente tabla:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	INGRESO	COND	NOTA
37518791	GANDOLFO, NICOLAS	37518791	2014	2015	9 (Nueve)



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 22170/2019

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. S.', written over a horizontal line.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 129/2019

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. P. Silveti', written over a horizontal line.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Iriondo', written over a horizontal line.

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF